

Lima, 25 de febrero de 2026

OFICIO N°1938-PO-2025-2026-CJDH-P/CR

Señor
RAUL BLADIMIRO CANELO RABANAL
Decano del Colegio de Abogados de Lima.
Presente. -

Asunto: Pedido de opinión del Proyecto de Ley **14004/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien emitir su opinión técnico legal y/o sugerencias, respecto del Proyecto de Ley **14004/2025-CR, PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DELICTIVA SUPRANACIONAL DE RESPUESTA INMEDIATA EN CRIMINALIDAD; MODIFICA EL CÓDIGO PENAL Y EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA**” presentado por la congresista Lady Mercedes Camones Soriano, opinión que será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará esta comisión dictaminadora.

El proyecto de ley mencionado podrá ser descargado mediante el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzczOTQy/pdf>

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

FLAVIO CRUZ MAMANI
Presidente
Comisión de Justicia y Derechos Humanos